

PODER ESPECIAL

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece la celebración de este instrumento, la compañía CHEMINOVA AGRO DE COLOMBIA S.A., sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, legalmente constituida mediante escritura pública número cinco mil trescientos cuarenta y cinco (5.345), otorgada en la notaría veinticuatro (24) del círculo notarial de Bogota D.C el tres (3) de septiembre de dos mil tres (2.003) y varias veces reformada, e inscrita en la cámara de comercio de Bogota D.C. bajo el número 898.081 del libro IX y con matrícula mercantil número 1308385, representada en este acto por el señor RUBEM AZEVEDO ROCHA, en su calidad de gerente y representante legal de la misma, identificado con cedula de extranjería No. 452.802, domiciliado en Bogotá y de estado civil casado, otorga poder especial amplio y suficiente cuan en derecho se requiere al señor PABLO JOSE GOMEZ DE LA TORRE ITURRAL, identificado con C.C 171281693-1, para que en su nombre y representación realice lo siguiente: a) Represente ante la superintendencia de compañías en todos los trámites, actuaciones y procedimientos que fueran necesarios, así como todos los requerimientos. b) Representarla cuando sea necesario ante cualquier autoridad regulatoria competente en la República del Ecuador. c) Como accionista que es de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana denominada Cropotech S.A., representarla ante la misma en las reuniones de Asamblea de Accionistas y/o Junta Directiva, pudiendo participar en la misma con voz y voto.

CLAUSULA SEGUNDA: El apoderado no podrá delegar las facultades que se le concede mediante el presente poder especial, en favor de persona alguna total ni parcialmente.

Dado en Bogotá D.C., República de Colombia, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2016



RUBEM AZEVEDO ROCHA
Representante Legal

34 NOTARIA TREINTA Y CUATRO

CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 109 # 15 - 55 Tel: 400 70 38 - 499 40 00 Fax 215 66 90

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO

Ante la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.
compareció

AZEVEDO ROCHA RUBEN

Identificado() con: **C.E. 452802**

Y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya y que el
contenido es cierto.



Bogotá D.C. **05/09/2016**

www.notariaenlinea.com

Hora: **08:32:16 a.m.**

LLOGDO7PWB6EGFT

6yg75g5y5ug5th

CLAUDIA INES LEGUIZAMON MILLAN
NOTARIA 34 (E) DE BOGOTÁ D.C.

Según Resolución 9424 del 28 de Agosto de 2016, SNR



Rusfrendo Rocha

34 NOTARIA TREINTA Y CUATRO
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 109 # 15 - 55 Tel: 493 70 38 - 493 40 00 Fax: 215 66 00

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO
Ante la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.
compareció:

AZEVEDO ROCHA RUBEN

Identificado(a) con: **C.E. 452802**

Y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya y que el
contenido es cierto.



Bogotá D.C. **13/06/2016**

www.notariaenlinea.com

Hora: **11:13:16 a.m.**

7XZLKGT9SB6EGFT

6yg75gtb5hg5th

CLAUDIA INÉS LEGUIZAMÓN MILLÁN
NOTARIA 34 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Ru Azavedo Rocha
452802 ext





Rafael Paez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 06 10
AÑO MES DÍA

[Faint, illegible handwritten text]

